



Consejo de Transparencia
y Protección de Datos
de Andalucía



Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía

ACTO de CONSTITUCIÓN DE LA Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos

Sevilla, 15 de mayo de 2017



1. MOTIVO DEL ACTO.

La Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía crea el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía como autoridad independiente en materia de protección de datos y de transparencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El Consejo está compuesto por dos órganos:

- La Dirección
- Comisión Consultiva.

El nombramiento del Director del Consejo, tras su designación por mayoría absoluta del Parlamento, se produjo por Decreto 3/2016, de 12 de enero (BOJA n.º 9, de 15 de enero).

Los miembros de la Comisión Consultiva fueron nombrados, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley citada, por el Consejero de la Presidencia y Administración Local, por Orden de 1 de febrero de 2017 y por Orden de 27 de marzo de 2017.

Con el fin de que pueda desarrollar sus funciones, se precisa su constitución formal, cuya convocatoria corresponde al Director del Consejo en su calidad de Presidente de la Comisión.

Con carácter previo, se realizará el acto institucional que reflejará el apoyo que se presta al Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía por parte del Parlamento, del Gobierno de la Junta de Andalucía y demás autoridades.

2. LUGAR, FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN.

El acto tendrá lugar en el Parlamento de Andalucía (Sala de Usos Múltiples), a las 13.00 horas, del día 15 de mayo de 2017.



3. ASISTENTES.

- Presidente del Parlamento, D. **Juan Pablo Durán Sánchez**.
- Vicepresidente del Gobierno y Consejero de la Presidencia y Administración Local, D. **Manuel Jiménez Barrios**.
- Secretaria General de Relaciones con el Parlamento, D^a. **Antonia Jesús Moro Cárdeno**.
- **Miembros Comisión Presidencia y Administración Local**
- **Diputados Grupos Parlamentarios**.
- **Personal directivo del Consejo** de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Titulares de la Comisión Consultiva:

- D^a. **María Felicidad Montero Pleite**, Viceconsejera de la Presidencia y Administración Local de la Junta de Andalucía.
- D^a. **Lidia Sánchez Milán**, Secretaria General para la Administración Pública de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- D. **Julio J. Díaz Robledo**, Diputado del Parlamento de Andalucía.
- D. **Ramón Zamora Guzmán**, Secretario General del Defensor del Pueblo Andaluz.
- D. **Rafael Salas Machuca**, Vicepresidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía.
- D^a. **Teresa Muela Tudela**, Secretaria General de la Federación Andaluza De Municipios y Provincias.
- D. **Severiano Fernández Ramos**, Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Cádiz.
- D^a. **Isabel Peñalosa Vázquez**, Secretaria General de la Federación de Consumidores Al-Andalus.
- D^a. **Sonia Gaya Sánchez**, Secretaria de Institucional de la Unión General de Trabajadores de Andalucía.
- D^a. **Nuria López Marín**, Secretaria de Empleo de Comisiones Obreras de Andalucía.



- D. **Luis Picón Bolaños**, Director de Relaciones con Organizaciones y Empresas de la Confederación de Empresarios de Andalucía.
- D. **Mateo A. Páez García**, experto en la materia.
- D. **Francisco Xavier Coller Porta**, experto en la materia.
- D^a. **Concepción Barrero Rodríguez**, experta en la materia.

Secretario de la Comisión Consultiva, **Amador Martínez Herrera**
(Secretario General del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía).

Suplentes de la Comisión Consultiva:

- D. **Fernando Rodríguez Vega**, Coordinador Secretariado de Transparencia de la Consejería de la Presidencia y Administración Local.
- D. **Luis Gavira Sánchez**, Jefe de la Inspección General de Servicios.
D. **Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe**, Diputado del Parlamento de Andalucía.
- D. **Ignacio González-Pol González**, Asesor de Área del Defensor del Pueblo Andaluz.
- D. **Enrique Javier Benítez Palma**, Consejero de la Cámara de Cuentas de Andalucía.
- D. **Juan Manuel Fernández Priego**, Director del Departamento de Gabinete Técnico y Comisiones de Trabajo de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
- D^a. **Pilar Lora León**, Asesora Jurídica de la Federación de Consumidores Al-Andalus.
- D^a. **María del Mar Serrano Calzada**, Secretaria de Organización de UGT Andalucía.
- D^a. **Elisabeth García Fernández**, Secretaria de Juventud de Comisiones Obreras de Andalucía.
- D^a. **María Teresa García Gómez**. Representante de la Confederación de Empresarios de Andalucía.



4. SECUENCIA DEL ACTO.

- Bienvenida del Sr. Presidente del Parlamento.
- Intervención del Sr. Director del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía y Presidente de la Comisión Consultiva.
- Intervención del Sr. Vicepresidente del Gobierno y Consejero de la Presidencia y Administración Local.

-
- Reunión constitutiva de la Comisión Consultiva (solo miembros titulares/suplentes en sustitución de titulares).

Orden del Día:

1. Constitución de la Comisión Consultiva.
2. Saludo del Presidente y presentación de miembros.
3. Informe de situación del Consejo.
4. Entrega de Documento “Propuesta de Informe Anual de Actuación del Consejo 2016”.
5. Entrega de Documento “Borrador de Reglamento de Funcionamiento interno de la Comisión Consultiva”.
6. Ruegos y preguntas.